



CÓDIGO ÉTICO



MADESAN®

www.madesan.cl



CÓDIGO ÉTICO

En MADESAN SPA trabajamos diariamente para que nuestro negocio se desarrolle éticamente, con máxima integridad y seguridad. El cumplimiento a las leyes e institucionalidad, han sido claves para que nuestro trabajo sea transparente en Chile y en cualquier parte del mundo donde estemos presente a través de nuestro material. Te invitamos a conocer el código ético de la Compañía.

NORMATIVA CÓDIGO DE ÉTICA EN MADESAN SPA

La confianza que nos entrega nuestro equipo de trabajo y los materiales que procesamos en MADESAN SPA, son claves para el éxito obtenido en la organización. Para lograr nuestros objetivos, contamos con propósitos y compromisos, los que forman parte de la manera de trabajar de nuestros colaboradores. Nuestro propósito es:

“EXISTIMOS PARA DESAFIAR Y TRANSFORMAR SIEMPRE LA INDUSTRIA EN GENERAL, IMPRIMIENDO EXCELENCIA Y VALOR A TODOS QUIENES IMPACTAMOS CON NUESTRO NEGOCIO”.

Somos responsables de la marca MADESAN SPA y de su reputación. Es por esto que nos esforzamos continuamente para actuar con los compromisos que nos impone este propósito:

EXCELENCIA QUE CONSTRUYE CONFIANZA. Nos comprometemos a mantener y proyectar nuestro sello de excelencia en los procesos, productos y servicios que entregamos, potenciando así relaciones de confianza con todo nuestro público objetivo.

INNOVACIÓN Y VISIÓN TRANSFORMADORA.

Nos comprometemos a llevar la innovación y la transformación a cada área de nuestro negocio y a las

audiencias en ellas involucradas, asegurando así un cambio y una evolución permanente del negocio y la industria. Responsabilidad y colaboración que agregan valor. Nos comprometemos a desarrollar nuestro negocio de manera colaborativa, con responsabilidad social, económica y medioambiental, generando valor compartido en toda la cadena de valor. Adicionalmente, como cultura organizacional, contamos con una forma de trabajo que promueve una comunicación abierta con nuestros trabajadores y proveedores que permite intercambiar de forma clara y amplia las ideas, información e inquietudes que puedan surgir.

MADESAN SPA, es un buen lugar para trabajar y desarrollarse. Queremos involucrar a nuestros trabajadores el sentido de pertenencia hacia la compañía. Sabemos que nuestro personal es lo más valioso, por esta razón la compañía entrega el derecho a trabajar en un ambiente seguro, confiable y saludable: un ambiente en el que se reconozca el talento personal, el desarrollo de sus habilidades; que se valore la diversidad, se respete la privacidad y se tenga en cuenta el equilibrio entre lo profesional y lo personal. Somos partidarios de ofrecer a nuestros trabajadores un ambiente estimulante, con oportunidades personales y la posibilidad de marcar la diferencia. Fomentamos una atmósfera para que todos nuestros trabajadores tengan la confianza de plantear sus preguntas, ideas y preocupaciones. No discriminamos a ninguna persona. La exclusión de algún trabajador por razones de género, estado civil, edad, religión, raza, opinión política, clase social o económica, embarazo, lengua, origen étnico, nacionalidad, orientación sexual o discapacidad; no tienen espacio en nuestra compañía. Tratamos con dignidad, respeto y justicia a los trabajadores. No se



CÓDIGO ÉTICO

permite ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo. No damos lugar al trabajo forzado, las personas trabajan bajo su propia voluntad y están libres de dejar a su empleador después de un tiempo prudente de aviso, de acuerdo a la legislación laboral. Se permite el trabajo a jóvenes entre 16-18 años de edad, en periodos que no interfieran con su educación y previa autorización de sus padres o tutor. De acuerdo a lo establecido a la legislación nacional, el trabajo a menores de 16 años no está permitido. Se permite el trabajo de familiares. En caso que existan familiares dentro de una misma área, se requerirá de una autorización especial. En caso que se generen relaciones sentimentales, estas deberán ser informadas, para evitar cualquier conflicto de interés que esta pudiera generar. Si existe relación familiar entre un proveedor o un cliente, con un trabajador, deberá ser informada a la empresa. Contamos con la mejor disposición para que nuestros colaboradores puedan desarrollar los puntos informados en el código del trabajo, en el artículo 19 de la Constitución Política capítulo III, que consagra los derechos y deberes constitucionales, los cuales respaldamos plenamente en su más básica conformación. Disponemos de estándares de calidad en prevención, higiene y seguridad en el ambiente laboral, adoptando medidas razonables para minimizar los riesgos laborales.

REGALOS E INVITACIONES

Cuando reciba regalos o invitaciones, lo fundamental es comunicarlo abiertamente a su supervisor y actuar con sensatez, pensando cómo lo percibirán las otras personas. Todos nosotros debemos: Rechazar siempre regalos o invitaciones de cualquier proveedor a menos que tengan un claro valor simbólico (hasta USD\$ 20). Rechazar siempre y no dar nunca regalos

en efectivo. Asegurar que todos los regalos e invitaciones ofrecidos sean apropiados y estén de acuerdo con los valores de MADESAN SPA. Asegurar que cuando iniciamos una relación comercial, los clientes y/o proveedores estén en conocimiento del código ético de las MADESAN SPA. Sólo aceptamos obsequios modestos, exclusivamente en circunstancias que se acostumbre intercambiar objetos de poco valor (por ejemplo, en Navidad). Si usted recibe algún regalo, es su deber negarse a recibirlo y debe comunicar a su supervisor lo ocurrido.

CORRUPCIÓN Y SOBORNO

MADESAN SPA se ha comprometido a desempeñar actividades de una manera absolutamente ética, sin participar en ningún tipo de soborno o práctica corrupta. Nos hemos comprometido a que nuestros trabajadores, proveedores y otras personas con quienes interactuamos estén completamente informados sobre el Código Ético de nuestra compañía. La corrupción y el soborno son inaceptables en MADESAN SPA. Los trabajadores, en forma directa y/o indirecta, jamás deben ofrecer ni prometer un favor personal o financiero impropio u otro tipo de favor a fin de obtener o conseguir un negocio u otra ventaja de parte de un tercero, ya sea público o privado. Asimismo, los trabajadores deben abstenerse de ejercer cualquier actividad o conducta que pudiera dar lugar a la aparición o sospecha de un soborno o corrupción.

ACOSO

En MADESAN SPA creemos en el trato de unos a otros con respeto, sea un trabajador, proveedor, cliente, etc. alguna conducta que interfiera de manera inapropiada o irracional con el desempeño en el trabajo, disminuye la dignidad de las personas, o crea



CÓDIGO ÉTICO

un entorno de trabajo intimidante, hostil, o de cualquier manera ofensiva. La conducta verbal, visual o física de naturaleza sexual no es aceptable en el lugar de trabajo y puede ser determinada como acoso sexual. Los ejemplos incluyen: Comentarios con respecto del cuerpo de una persona o de sus actividades sexuales, lenguaje explícitamente sexual, caricias inapropiadas, solicitudes de favores sexuales. Cualquier contravención a lo dispuesto en este código, será resuelto de acuerdo a las regulaciones de la legislación vigente.

SALARIO, HORARIO E IMPOSICIONES

En MADESAN SPA creemos en el trato de unos a otros con respeto, hacia un trabajador, Estamos comprometidos a cumplir íntegramente con todas las leyes laborales vigentes de nuestro país respecto a temas de salarios y jornadas de trabajo, periodos para comer y descansar, pago por tiempo adicional, pago por despido, requisitos de salario mínimo y otros temas relacionados a prácticas de salarios y jornadas laborales. Nuestra política es no contratar a nadie que no esté legalmente autorizado para trabajar en Chile. Es deber de MADESAN SPA cerciorarse de la identidad de cada trabajador y comprobar la veracidad de dicha información antes de contratarlo. MADESAN SPA debe asegurar que todos los prestadores de servicios cumplan con las leyes laborales vigentes.

MEDIOS PARA ENTREGA DE ALERTAS

Toda conducta inapropiada que sea detectada por nuestros colaboradores, serán sancionadas de acuerdo a nuestro reglamento.



CÓDIGO ÉTICO



MADESAN®

www.madesan.cl